

Corte de Apelaciones realiza jornada de formación de monitores en infancia y adolescencia migrante

La Corte de Apelaciones de Iquique organizó una jornada de formación de monitores en infancia y adolescencia migrante, enmarcada en el "Protocolo para la protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional", elaborado por la Corte Suprema.

La actividad fue encabezada por el ministro de asuntos de Familia, Pedro Gúiza, y fue organizada por el tribunal de alzada y el Centro de Seguimiento de Medidas de Protección, con el objetivo que representantes de las instituciones relacionadas y organizaciones no gubernamentales que se encuentran en frontera conozcan dicho instrumento y lo apliquen en su labor.

La jornada inició con las palabras del ministro Gúiza, quien explicó que esta capacitación

busca entregar un marco teórico y práctico en temáticas de niñez y adolescencia en situación de movilidad, y a la vez poner en la práctica el protocolo elaborado por la Corte Suprema, que es el resultado de un comprometido trabajo de coordinación interinstitucional".

"Consideramos relevante brindar de herramientas a todos los actores que toman contacto con niños, niñas y adolescentes en contexto de migración, permitiendo de esta forma hacer efectivos sus derechos. Sabemos que quienes están presentes abordan diversas situaciones generadas por el flujo migratorio registrado en los últimos años, y eso amerita fortalecer el trabajo conjunto, generando instancias como este taller, que espero sea de suma utilidad en el ejercicio de sus labores", subrayó. Seguidamente se dio paso a

la primera exposición, a cargo de Paola Avello, oficial de Emergencia de UNICEF, quien expuso sobre los riesgos que enfrenta los niños, niñas y adolescentes que migran solos o con sus familias, y repasó las normas mínimas para protección de la infancia.

Luego, la jueza presidenta del Juzgado de Familia de Iquique, Daniela Gutiérrez Albornoz contextualizó la elaboración del "Protocolo para la protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional", y su aplicación.

Finalmente, teniente Ángel Gaete Chávez, de la Subcomisaría de Colchane, expuso sobre la labor de Carabineros y su experiencia en frontera.

Al cierre, los participantes representantes de Carabineros, Ejército, seremi de Desarrollo

Social, World Vision, Defensoría de la Niñez, Acnur, Fundación UNAP, Servicio Jesuita Migrante, Fundación Madre Josefa, Seremi de Desarrollo Social y Familia, Oficina Local de la Niñez y tribunales de Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte, recibieron un diploma que los acredita como monitores.



PURA VIDA
Delivery gratis de AGUA PURIFICADA

Mis Puntos

DESCARGA EN Google Play

DESCARGA EN App Store

Descarga la APP y has tu pedido en Línea